

Reseñas

NARAYANAN, Vasudha, *Entender el hinduismo*, trad. Maite Rodríguez Fischer, Barcelona, Blume, 2005, 111 pp., il. col., 21 cm.

La elaboración de trabajos divulgativos en ocasiones conlleva algo de simplicidad y el sacrificio de detalles, por lo general considerados excesivamente académicos y por lo tanto poco inteligibles para público neófito. Esta concepción generalista de los mal llamados “libros de carácter general” resulta tener en el texto aquí reseñado un baluarte a destacar justo por lo contrario. La profesora Vasudha Narayanan ha conseguido condensar en poco más de 110 páginas los elementos esenciales que deben constituir toda introducción al hinduismo. Ésta no es una tarea fácil. Ya desde el comienzo tanto el especialista como el interesado deben enfrentarse a una serie de problemas, en apariencia elementales, pero que no dejan nunca de provocar suspicacias. De acuerdo con las palabras de la propia autora, «[...] el término hinduismo resulta un poco difícil de definir [...]» (p. 6). En efecto, y como ocurre con todos los *-ismos*, la religión mayoritaria de la India no está sujeta, por desgracia o por fortuna, a los principios delimitadores susceptibles de ser observados en otras religiones que poseen de forma clara y diáfana un fundador, un profeta y un libro sagrado. Así que en vez de intentar ajustar los cánones habituales al caso “hinduismo”, tal y como se ha intentado hacer en otros trabajos, la autora se centra en la descripción de la diversidad de tradiciones, así como en el análisis de los factores que han llevado a dicha situación. Éste es quizás el punto más novedoso de Narayanan: explicar el hinduismo a través del hinduismo, y no a través de otros prismas innecesarios que sólo contribuyen a un mal entendimiento.

Esto, sin embargo, no significa que deban obviarse cuestiones que afectan a todos los fenómenos religiosos en general. A la pregunta de la autora sobre si el hinduismo es una religión, una cultura o una forma de vida (p. 8), la respuesta no puede ser otra que aquella que responda también por el valor de otras manifestaciones de lo religioso. Así, en el caso de algunos otros *-ismos*, no menos escabrosos y prescindibles, como por ejemplo “shamanismo”, no se entiende “cultura” si ésta no es incluida dentro de un ente único y autodependiente del que también forma parte la “religión”. De ahí que se presuponga en ocasiones que la religión forma parte inherente de la vida y de la cultura de sus practicantes, y que una no se comprende sin las otras. Incluso entre las religiones monoteístas seguramente haya todavía grupos poblacionales que así lo consideran. Por lo tanto, la profesora Narayanan deberá aceptar «ni una cosa ni la otra, sino todas a la vez», como respuesta definitiva.

Al margen de este tipo de apreciaciones, las cuales el presente libro no desmenuza en detalle básicamente porque no es su cometido, la autora ha preparado nueve capítulos donde se abordan diferentes aspectos del hinduismo, todos esenciales para su correcta comprensión. Pensando además en el aprovechamiento práctico y pedagógico de la materia teórica tratada, la autora incluye un texto original traducido al final de cada capítulo, para después comentarlo siguiendo unas pautas contextuales que seguro permitirán al lector afianzar lo adquirido en las páginas precedentes. El título de los capítulos es elocuente por sí mismo: “Orígenes y desarrollo histórico”, “Aspectos de lo divino”, “Textos sagrados”, “Personas sagradas”, “Principios éticos”, “Espacios sagrados”, “Tiempo sagrado”, “La muerte y la vida ulterior” y “Sociedad y religión”. La presencia constante del concepto de sagrado no es casual, ya que el hinduismo exhibe, pese a los tiempos que corren, un grado de sacralidad ritual difícilmente comparable con nada de lo que se entiende por tal en el mundo occidental. Esta idea, primordial en el hinduismo, alcanza su clímax con las celebraciones festivas (véanse especialmente los capítulos “Espacios sagrados” y “Tiempo sagrado”), así como con otros momentos del ciclo vital, en especial con aquel que atañe a la muerte. Todo este despliegue ritual, con una base mitológica muy fuerte, ha experimentado con el paso del tiempo, ya desde época védica, una evolución filosófica a la que por supuesto la autora no da la espalda.

De innegable utilidad son los extras que contiene el libro, desde la cantidad ingente de fotografías en color, todas ellas significativas y de una expresión plástica y calidad sublimes, hasta el índice analítico elaborado para la ocasión (pp. 107-10). Por supuesto, no podía faltar un glosario de términos especializados con el que dar solución y fácil respuesta a conceptos como por ejemplo *adharma*, *kama*, *moksha*, *shakti* o *yuga*. A propósito de estos, a lo largo del libro se podrá comprobar que se ha optado por transcribir de la forma más sencilla posible las palabras sánscritas, o procedentes de otras lenguas vinculadas geográficamente a ésta (sean drávidas, munda o propiamente indoiránias), que presentan alguna que otras complejidad tipográfica. Huelga decir que el interesado en estas lindes deberá solventar este problema por su cuenta si quiere profundizar en lecturas más avanzadas.

En conclusión, es este un libro que merece la pena ser leído y que sin llegar a desplazar a clásicos mucho más elaborados e imprescindibles (p.ej. Gavin Flood, *El hinduismo*, trad. Miguel José Hagerly, Madrid 1998), sí que puede cumplir funciones preparatorias o de iniciación antes de abordar la lectura de estos. La autora, además, ha optado por no incluir ningún tipo de bibliografía, lo cual quizá vaya un poco en contra del concepto de introducción, pero que en cualquier caso puede subsanarse fácilmente dada la tradición que existe en nuestro país en cuanto a estudios sobre indología se refiere. Sólo un par de objeciones al contenido. En primer lugar, la profesora Narayanan hace referencia a la tremenda riqueza étnica de la India y cómo ésta se enfrenta a los diferentes tipos de hinduismo. De pasada son mencionados los tamiles (pp. 20-1, 42-3), pero sin ni siquiera aludir a otras poblaciones drávidas, que tan importante papel han jugado en la concepción de algunos escritos sagrados.

Igualmente, no se entiende muy bien por qué han de ser los políticos quienes diluciden el origen de los indoeuropeos (p. 12). Este fallo, por llamarlo de alguna forma, que no es una traducción errática del original, puede dar lugar a recuerdos terriblemente odiosos de hechos acaecidos durante la mitad del siglo XX, donde los conceptos de ario, hindú ~ indio e indoeuropeo ~ indogermánico dieron lugar a una de las épocas más bochornosas de la humanidad. Sin duda esa no era la intención de la autora, aunque una redacción descuidada, como humildemente se cree estar señalando aquí, puede provocar un terrible malentendido.

José Andrés ALONSO DE LA FUENTE

SZYJEWSKI, Andrzej, *Szamanizm*, Kraków, WAM, 2005, 254 pp., 21 cm.

Desde hace varios años la editorial polaca WAM, con sede en Cracovia, publica una serie de textos elementales que describen las diferentes manifestaciones religiosas del mundo. Bajo el título colectivo de *Mała Biblioteka Religii* ‘Pequeña Biblioteca sobre Religión’, dichas descripciones esbozan sucintamente las características formales y funcionales de los sistemas religiosos más diversos del mundo. El volumen aquí reseñado, a cargo de Andrzej Szyjewski [AS], se ocupa del shamanismo.

El libro se articula en cinco partes: las raíces del shamanismo (pp. 5-35), el shamán como sujeto y objeto de la vida religiosa (pp. 37-114), rituales shamánicos (pp. 115-52), cosmología shamánica (pp. 153-96) y neoshamanismo (pp. 197-228). La presentación del material, así como la propia organización del texto, responden al modelo clásico, según el cual en primer lugar se introducen y desarrollan una serie de hechos y conceptos teóricos –en el caso de este libro con el añadido de resúmenes y tablas allí donde el autor lo considera oportuno– y después, a falta de una parte práctica, por razones obvias, se recogen textos o narraciones de carácter ejemplar. Estos textos son de dos tipos: por un lado están los que constituyen las experiencias vitales de muchos especialistas que tuvieron, o que tienen, la oportunidad de observar por ellos mismos las actividades y fenómenos más importantes y sorprendentes de los shamanes y del shamanismo en general, y por otro lado aquellos que son recortes y reproducciones de los primeros, ya que por diversas circunstancias sus “autores” no han podido viajar y ver en primera persona aquello sobre lo que escriben o simplemente han optado por no desplazarse, como ocurre en la gran mayoría de casos. Por ello es necesario aclarar que existe una gran diferencia cualitativa entre las informaciones que proporciona Vladimir G. Bogoraz, media vida haciendo trabajo de campo, y las que facilita Mircea Eliade, que nunca vió un shamán o una ceremonia shamánica en su vida. Esto, claro, con independencia de que Eliade haya sido el autor que descubrió el shamanismo al resto del mundo a través de su texto, ya de lectura obligatoria, *Le Chamanisme et les techniques archaïques de l’extase* (París 1951).

Aun que los títulos de cada parte definen claramente su contenido, no por ello debe

dejarse de hacer observaciones. AS aclara que algunos estereotipos vinculados al shamanismo, como por ejemplo el consumo de sustancias alucinógenas –aquí se incluyen cientos de tipos de sustancias, no sólo la tan traída y llevada *Amanita muscaria*– son generalizaciones muy perjudiciales. Así, entre la mayoría de las sociedades euroasiáticas (término que incluye a los esquimales de Asia, Norteamérica, Canadá y Groenlandia) se considera que el empleo de dichas sustancias es innecesaria y que los shamanes que hacen uso de ellas sencillamente no son shamanes (pp. 24-8). Aclárese, además, que el consumo de alucinógenos no crea ningún nuevo estado de conciencia, sino que permite el acceso a él. En la misma línea, los shamanes no son enfermos mentales, aquejados de esquizofrenia o cualquier otro tipo de dolencia propia de los dementes. En primer lugar, hasta la fecha ningún esquizofrénico decide por propia voluntad cuándo su cuerpo ha de sufrir ataques. Si los shamanes son esquizofrénicos, entonces habrá que admitir que son los primeros que eligen el momento exacto de sus ataques. Como es lógico, relacionar estos ataques esquizofrénicos con los momentos de mayor éxtasis registrados en una ceremonia shamánica –insertados en lo que clásicamente se denomina ACT o *Altered States of Consciousness* ‘estados alterados de conciencia’– resulta cuando menos ridículo (pp. 37-46, esp. tabla en p. 42). Al mismo tiempo, muchos estudiosos han descubierto en los shamanes a personas de extremada inteligencia. No en balde, el shamán es un protector de la herencia cultural, con un conocimiento de la lengua infinitamente superior al de cualquier otro nativo de su comunidad. AS olvida mencionar el libro de S. M. Shirokogoroff, *Psychomental Complex of the Tungus* (London 1935), que no sólo está escrito en inglés y por lo tanto es fácilmente accesible, sino que además constituye una obra esencial para comprender el aspecto psicológico del shamanismo, al menos en su vertiente evenqui (nombre alternativo de los tungusos, más frecuente en la bibliografía especializada por ser éste el apelativo indígena). En cuanto a los orígenes del shamanismo, para muchos la primera forma de religión entre los seres humanos, AS está de acuerdo en que Siberia es el *locus classicus* y que por lo tanto allí ha de buscarse la forma prototípica del shamanismo (pp. 5-11). Por el contrario, nada comenta sobre sus raíces paleolíticas ni de las evidencias arqueológicas que apoyan la milenaria antigüedad de esta manifestación religiosa, como por ejemplo los centenares de petroglifos diseminados por gran parte de Asia Central. Trabajos elementales como los de M. Hoppál (“On the Origin of Shamanism and the Siberian Rock Art”, en I. Dienes, ed., *Studia Hungarica* [CIFU 6], Budapest 1985, pp. 207-222) o A. L. Siikala (“Finnish Rock Art, Animal Ceremonialism and Shamanic Worldview”, ed. M. Hoppál, *Shamanism in Eurasia*, Göttingen 1984, pp. 67-84) hubieran bastado para guiar al lector por una introducción con rica bibliografía auxiliar (ambos estudios aparecieron en el volumen recopilatorio de los propios A. L. Siikala y M. Hoppál, *Studies on Shamanism*, Helsinki-Budapest 1992, pp. 132-49 y 56-67 respectivamente).

Un capítulo muy interesante es el ofrecido bajo el epígrafe de neoshamanismo. AS ofrece quizás el mejor resumen sobre este en ocasiones peliagudo tema, nada fácil de controlar dada la cantidad ingente de bibliografía disponible al respecto, no

toda homogénea en calidad ni interés. AS discute las principales características de este movimiento, que no religión ni manifestación religiosa, surgido en los años 60 del siglo pasado, cuando las generaciones hippies encontraron en el shamanismo la excusa perfecta para hacer del consumo de sustancias alucinógenas algo legítimo. A partir de ahí, el shamanismo pasó incluso a ser considerado como una filosofía de vida (*vid.* «todos llevamos un shamán dentro») compatible con el budismo u otras religiones mayoritarias. Como bien explica AS, esta compatibilidad se debe a que el shamanismo, así considerado, no es una religión: sus partidarios lo consideran una técnica de autocontrol, donde las ceremonias extáticas buscan visiones con mensajes concretos. El shamán en este caso no busca el bien común de su comunidad, sino que busca el provecho propio. Otro punto crucial para consolidar su estatus como no religión es que el neoshamanismo no tienen ningún contacto con la fe, ni con ningún otro tipo de creencia. El neoshamanismo es simplemente una técnica. AS analiza la polémica figura de Carlos Castaneda y su real/inventado shamán yaqui Don Juan (Matus), como el iniciador de una corriente shamanística (pp. 198-203) basada no en apreciaciones científicas, sino en sensaciones y conceptos abstractos, libres de toda carga académica. A Castaneda debe atribuirse el empujón definitivo del neoshamanismo, en cuanto a popularidad se refiere.

Por último, y a modo de pequeña crítica, nótese que AS ha preferido dejar algunos temas fuera de su exposición, a pesar de que estos le hubieran ayudado a definir mejor el shamanismo como fenómeno global. Dos de esos temas son: la presencia de mujeres shamanes en tradiciones como la coreana o la japonesa, donde la mayoría de shamanes son mujeres (véase el reciente estudio de Tae-kon Kim, *Korean Shamanism. Muism*, Seoul 1998 o el clásico de L. Kendall, *Shamans, Housewives, and Other Restless Spirits. Women in Korean Ritual Life*, Honolulu 1985), y el travestismo, típico en la zona euroasiática nororiental, p.ej. entre los chukchi. La única mención que se hace a la mujer shamán (en polaco *szamanka*) es cuando se cita el libro de Lynn V. Andrews, de corte popular y en línea con los trabajos de Carlos Castaneda. Sobre el travestismo no se comenta absolutamente nada. De nuevo, una rápida referencia a alguno de los estudios introductorios existentes (p.ej. M. Hoppál, *Shaman: Traditions in Transition*, Budapest 2000, pp. 10-15) hubiera bastado para inducir al lector a curiosarse sobre esta cuestión. En este sentido, Szyjewski continúa el tono expositivo de Eliade, que también dejaba fuera a las shamanes mujeres y otras manifestaciones sexuales. Maria A. Czaplicka, otra compatriota polaca, fue la primera en apuntar que «[...] socially, the shaman does not belong either to the class of males or to that of females, but to a third class, that of shamans. Sexually, he may be sexless, or ascetic, or have inclinations of homosexualistic character, but he may also be quite normal» (*Aboriginal Siberia. A Study in Social Anthropology*, Oxford 1969[1914], p. 253). La cuestión sobre “el tercer sexo” ha sido poco estudiada, pese a que parece ajustarse bastante bien a la realidad social en la que se inscribe el shaman.

A modo de bibliografía el autor ofrece una serie de lecturas adicionales (pp. 229-32) que para fortuna del público polaco resultan estar traducidas a su lengua nativa. No

obstante, podrían haberse facilitado los títulos y ediciones originales, así como el nombre del traductor, práctica muy poco frecuente, tanto en Polonia como en España, pese a que la calidad de una traducción depende por completo de la competencia de quien traduce, más cuando se trata de trabajos científicos. Otra cuestión diferente es que debido a una larga tradición en el campo, la bibliografía especializada escrita por polacos sobre shamanismo, especialmente siberiano y euroasiático, es muy rica. Por lo tanto, la presencia de autores como Kałżyński, Koško, Sieroszewski o Czaplicka no se debe a un arranque de nostalgia nacionalista, sino que está totalmente justificada. De hecho, ya sea en un libro polaco o en uno español, aquellos nombres deben acompañar a los de Eliade, Grof, Anisimov o Vitebsky por méritos propios. Por otro lado, un detalle algo descuidado ha sido la disposición de bibliografía suplementaria en las notas a pie de página, que iguala o incluso supera a la que se recoge al final del volumen, con trabajos de Halifax, Popov o Siikala, pero que desafortunadamente no aparecen en la lista final, sin aviso además por parte de AS. Llama igualmente la atención la ausencia de algunos trabajos de suma importancia por su carácter introductorio, vinculados sobre todo al shamanismo euroasiático. Nos referimos, por ejemplo, al ya mencionado volumen conjunto de Siikala y Hoppál, *Studies in Shamanism*.

El volumen incluye al final varios índices: uno onomástico, topográfico y etnónimo (pp. 233-240), otro de materias (pp. 241-252), ambos muy completos y bien confeccionados (no en vano, abarcan veinte páginas en un libro que sólo tiene 234), y el índice general (pp. 253-254). Dadas las características de esta obra, se echa de menos material fotográfico o alguna que otra ilustración. Las descripciones de la parafernalia shamánica, con tambores, trajes, sonajeros y demás adornos, utensilios y objetos auxiliares, del *axis mundi* o de algunos espíritus ayudantes se hacen más sencillas con fotografías o dibujos, incluso en blanco y negro. Dicho material en ocasiones constituye el fuerte de un libro, a expensas de una parte teórica elemental y de carácter popular, como en el caso del manual introductorio de Paul Vitebsky, *Shamanism* (Norman 1995 [2001]), no menos clásico que el texto de Eliade.

En conclusión, se trata de un libro excepcionalmente útil para aquellos que se introducen en el mundo del shamanismo. Y es en ese contexto, en el de la introducción, donde debe entenderse su calidad. Otras aspiraciones serían excesivas, pese a que AS ha intentado ofrecer una obra que, aún destinada al público general, contenga todo el rigor científico posible. Por eso, a pesar de que la *raison d'être* de la colección en la que se incluye esta obra es la sencillez en el tratamiento de cuestiones académicas, AS ha preferido no ignorar la terminología científica y explicar en unas pocas líneas los términos que puedan resultar oscuros al neófito. Esta elección ha sido muy afortunada, dadas las ventajas que esto supone para el lector interesado. Sin embargo, para el lector que ya haya tenido acceso a manuales o libros algo más especializados, éste puede resultarle muy elemental. Otro problema aparente es la lengua en la que ha sido redactado, pero dado que su objetivo es llegar al público no especializado, no ha sido necesario sopesar entre el inglés o el polaco. La decisión era obvia. Sin embargo, y a tenor de lo apuntado en líneas anteriores, el polaco per-

tenece a las lenguas de tradición en el campo shamánico, que si bien no ostenta el mismo prestigio que el inglés, alemán o ruso, sí le permite situarse entre éstas con un orgullo de sobra justificado.

José Andrés Alonso de la Fuente
Universidad Complutense de Madrid / UPV-EH

PIÑERO, Antonio, *Guía para entender el Nuevo Testamento*, Madrid, Trotta, 2006, 565 pp., ISBN: 84-8164-832-9

Parece evidente que en el mundo actual se ha producido un notable renacimiento del interés por el hecho religioso. Es posible que este despertar coincida con el ocaso de las ideologías y que el fenómeno religioso ocupe el espacio que han dejado los antaño poderosos mundos del pensamiento “fuerte”, aunque, en cualquier caso, este no es el tema de la reseña. Lo que sí es observable es que el interés por lo religioso, al menos en nuestro país, es poco proclive a un afán por el conocimiento y sí, en cambio –muy en la tradición carpetovetónica– profusamente dado a la controversia simplona y al enzarzamiento en disputas que muchos creíamos ya superadas. En todo caso, tanto en el mundo de lo confesional, como en el de los medios de comunicación, se suele tender a lo fácil y ese ha sido terreno abonado para que campen a sus anchas autores de best-seller inspirados en los textos sagrados, que tienen tanto conocimiento de los mismos como el que puede tener el autor de esta reseña de la física cuántica. Lo que sí viene al caso, por tanto, es un libro como el que me dispongo a reseñar, pues aún a el mérito de una formación académica profunda con una claridad expositiva encomiable, fruto de una ordenación rigurosa de las ideas. Sabemos que es difícil hacer filología de los textos sagrados. No están tan lejanos los días en los que hacer ciencia de tal objeto podía acarrear un sinfín de sinsabores o cosas ciertamente más graves. Por ello, sería muy injusto dejar que tal labor, avalada por una tradición centenaria, quedara en el olvido. El autor no es, además, un diletante que se haya dedicado a este menester al calor de unos eventuales beneficios editoriales, sino que ha dedicado toda su vida académica a este estudio. Y el objeto del mismo queda precisado en la Introducción y a lo largo de toda la obra: estudiar el Nuevo Testamento no desde la perspectiva de la revelación, sino como textos que son, enmarcados en un momento histórico, en una tradición literaria y con herramientas exegéticas muy depuradas por una larga tradición científica. Eso sí, se ahorran al lector los detalles de la discusión científica y estos se remiten a obras donde se pueden encontrar la bibliografía pertinente. Es decir, que el conocimiento no queda abrumado por la erudición. El autor se esfuerza por exponer los elementos de consenso, cuando los hay, las líneas mayoritarias de la investigación y las hipótesis más significativas propuestas para cada problema.

La ordenación de las ideas impone la secuenciación de los contenidos. En una primera parte se describen los conocimientos básicos que se imponen al lector para acer-

carse con seguridad a lo que conocemos multiseccularmente como Nuevo Testamento. No es una obra unitaria, como es bien sabido, y tiene numerosos problemas de definición del canon, de la autoría, de transmisión textual, que son problemas estrictamente filológicos. Por otra parte, se remarca el contexto histórico en el que se han generado los textos, que no son solo los del difuso judaísmo de periodo intertestamental, sino el multiforme mundo helenístico en el que se difundió. La segunda parte trata sobre el dilatado problema del Jesús histórico y lo que una lectura crítica de los Evangelios nos permite conocer sobre él. Es un tema polémico, muy expuesto a controversias, en donde el nivel de acuerdo está siempre bajo el peligro de condicionantes ideológicos de todo tipo. Yo creo que el autor se expresa siempre de modo cauteloso, pues, como ya hemos señalado, está siempre más interesado en exponer los grandes puntos de acuerdo que el fárrago de controversias académicas que cada uno de los pasajes evangélicos han generado desde el Renacimiento hasta ahora. La tercera parte aborda el hecho de la temprana reinterpretación de la figura de Jesús a los pocos años de su muerte y la figura de Pablo de Tarso a partir de las epístolas que la crítica determina que son con seguridad obra suya. Pablo es una figura muy compleja, que manifiesta una evolución del pensamiento a lo largo de la secuencia de sus obras, tal como se expone en el apasionante capítulo sobre este personaje. En ese sentido, creo que la enumeración de los rasgos más relevantes de la teología paulina es muy reveladora para cualquier lector interesado en el tema (pp. 266-294).

La cronologización del análisis pormenorizado de los diferentes libros del NT puede llamar la atención de un lector no avisado, pues éste se ofrece de modo cronológico, de modo que, en primer lugar, se presentan los escritos paulinos, luego los Evangelios y luego las epístolas deuteropaulinas y las restantes. El análisis de los problemas de autoría, del contenido y las controversias ideológicas en las que se enmarcan tales obras resulta muy interesante. La controversia de los distintos autores con la naciente corriente gnóstica se analiza de manera muy esclarecedora.

En resumen, uno de los méritos más relevantes del libro es presentar la literatura neotestamentaria como uno de los elementos más interesantes del mundo cultural del siglo I d. C. Otra de las propuestas reseñables del libro es la conclusión de que, estudiado el contexto cultural en el que tal literatura se produce, ninguna de las ideas teológicas del NT, consideradas aisladamente, es original.

Juan Antonio ÁLVAREZ-PEDROSA NÚÑEZ
Universidad Complutense de Madrid

SEPÚLVEDA SÁNCHEZ. Alfredo, *Profesores de religión: aspectos históricos, jurídicos y laborales*, Atelier, Colección Atelier Canónico, Barcelona 2005, 252 páginas, ISBN 84-96354-59-8.

Entre la Administración y la jerarquía católica, en estos años de Democracia, han confeccionado un traje legal para los profesores de religión de centros públicos que los deja desprotegidos de los mínimos derechos que como trabajadores les corresponden.

Este libro es como es aquel grito «¡Pero si no lleva nada», *que exclamó de pronto un niño ante el nuevo traje del emperador en el cuento de H. Ch. Andersen.*

Se abre con un “prólogo” de uno de los periodistas de ámbito nacional especializado en religión, José Manuel Vidal, que nos presenta el conflicto y aboga por una asignatura para todos los ciudadanos

Para descubrir este libro. propongo la siguiente estructura de triplico:

La hoja central, es el capítulo VI que describe la situación de los profesores de religión en centros públicos: acoso moral en el trabajo.

La hoja izquierda, los capítulos I al V: Hechos históricos, legislación (Acuerdos Internacionales. órdenes ministeriales, Convenios económicos-laborales...) que son las causas, las premisas que llevan a la hoja central.

La hoja derecha, los capítulos VII al X: ¿qué respuesta dan las instituciones que deben garantizar los derechos de los ciudadanos (Tribunal Supremo y el Defensor del Pueblo)? ¿Cómo repercuten las directivas europeas en las condiciones laborales de los profesores de religión? ¿Resolverá el Tribunal Constitucional las cuestiones de inconstitucionalidad a favor de los derechos de estos ciudadanos? ¿Mejorará el poder legislativo la situación de acoso de este colectivo? ¿Es posible una asignatura de religión para todos los ciudadanos impartida por funcionarios?

El “capítulo VI” es el diagnóstico, el cómo se encuentran los profesores de religión en centros públicos. Pero una advertencia: el que quiera encontrar casuística no la encontrará. El autor expone la desnudez de los profesores de religión de forma abstracta: da herramientas para entender el acoso moral en el trabajo y posibilidades de acción contra el mismo.

Nuestra historia constitucional (capítulo I) y el debate pedagógico (capítulo II) reflejan visiones excluyentes que marginan a una parte de los ciudadanos y parece mantenerse en las sucesivas soluciones, excepto en la propuesta del autor.

Situado en el contexto de la Constitución de 1978. ¿por qué los profesores de religión sufren acoso moral?

El autor disecciona con precisión de forense las causas.

Una causa: la lectura torticera de los diversos Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede de 1979, «capítulo III». El autor hace otra lectura más

acorde con nuestro Estado social y democrático de derecho.

Otra causa: La legislación de desarrollo de los Acuerdos en materia de enseñanza y asuntos culturales ha confeccionado un traje que no les protege, “capítulo IV”: la Orden de 16 de julio de 1980; la Orden de 11 de octubre de 1982. El autor lee con rigor las normas y aplica fina y sabiamente el derecho a favor de la parte más débil de este triángulo formado por Jerarquía católica, Administración educativa y docentes de religión.

Otra causa: el *Convenio sobre el régimen de las personas que no perteneciendo a los cuerpos de funcionarios docentes, están encargadas de la enseñanza de la religión católica en centros públicos de educación infantil, de educación primaria y educación secundaria de 1999*, que deroga el *Convenio para centros públicos de educación primaria de 1993*.

El “capítulo V” aclara la relación de los profesores de religión con la Administración. Recorre un arco histórico que va desde 1953 a la actualidad. Entre otros hechos se rememora como en 1988 se excluye a los profesores de religión del cuerpo de funcionarios a extinguir (pág. 83) y quedan en el limbo, hasta que, como consecuencia de una demanda en materia de despido improcedente de una profesora de Tenerife, la sala de lo Social del Tribunal Supremo, dicta una sentencia en 1996, donde deja claros que existe relación laboral de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores de los docentes de religión con la Administración.

¿Por qué los profesores de religión están sometidos a acoso moral? Y ahora analiza otra causa: el artículo 93 de *La ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social 50/1998* concreta que la relación laboral sea de duración determinada y coincida con el curso escolar a tiempo completo o parcial (pág. 85).

Puestas estas bases legales, el mecanismo no hace nada más que repetirse: la Administración se inhibe como empleadora de los docentes de religión, hace una clara dejación de sus funciones; la Jerarquía sobrepasa el límite de la propuesta previa a la contratación, única prerrogativa que le confieren el Acuerdo, e invade las competencias propias del empleador y los docentes de religión se quedan desnudos. Se puede ver como funciona el mecanismo en el episodio, tan elemental en el empleo público como es el tema de la bolsa de trabajo para estos docentes (pág. 87-92).

El “capítulo VII” sobre el Tribunal Supremo arranca recordando otra verdad que todos comentan en voz baja: por mucho que se repita que los magistrados son independientes, la forma de nombrarlos contradice tal pretensión. En el anexo se pueden leer el texto completo de las sentencias que se comentan con detalle.

El “capítulo VIII”, sobre el Defensor de Pueblo, recuerda sus funciones, y recoge varias quejas que los docentes de religión han presentado a esta institución, por ejemplo, sobre la dejación de funciones de la Administración que permite a la Jerarquía invadir las obligaciones del empleador para asignar centros o dictar las jornadas... y como esta institución se limita a pedir informes a la Administración.

El “capítulo IX” sobre libertad religiosa y Consejo de Europa, arranca con la constatación: «Con los profesores de religión... se incumplen los Más elementales

derechos laborales y por añadidura los Constitucionales» (pág. 149). Este capítulo trata el espinoso tema de las relaciones laborales en empresas de tendencia y demuestra, con coherencia y rigor argumentativo, que para los docentes de religión en centros públicos «la adecuación del modelo de relación laboral común diseñado por el Estatuto de los Trabajadores, sin presuponer una prestación de tendencia, Y sin necesidad, por tanto de acudir a un tipo contractual especial» (pág. 162).

La Directiva 1999/70/CE del Consejo de Europa, sobre trabajo de duración determinada, que impone medidas destinadas a evitar la utilización abusiva de los contratos de duración y la Directiva 2000/78/CE del Consejo de Europa, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación se incumple respecto a los docentes de religión.

El “capítulo X” repasa algunos acontecimientos desde la LOGSE de 1990 hasta el 2005. Destaco: los despidos arbitrarios, la no-propuesta del Obispo atentando contra derechos fundamentales (a la intimidad, a la libertad sindical...), ha provocado que la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Canarias plantee varias cuestiones de inconstitucionalidad (la primera es de 2003). Situado en el lado más débil de la relación laboral, nuestro autor advierte con claridad: «Toda interpretación contraria a que el empleador sea la Administración educativa e incumpla con las exigencias de provisión, selección, etc., y que se configure con un régimen de temporalidad que excluya la estabilidad en el empleo, debería presumirse inconstitucional, denunciándose en este extremo, si fuere necesario, los propios Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede... así como toda normativa posterior que sea contraria a la inspiración de estos principios» (pág. 179).

El nuevo proyecto de reforma educativo, LOE, aterriza en una disposición adicional que mantiene la temporalidad y “tímidamente” propone que la Administración asuma su responsabilidad como empleador. Sigue sin resolver el problema.

Creo que la cuestión de la asignatura y sus profesores se resolvería con la “propuesta” integradora el autor presenta al final del libro.

Roberto LASTRA MUIÑA

SALVATIERRA, Aurora y RUIZ MORELL, Olga *La mujer en el Talmud: una antología de textos rabínicos*, Barcelona, Riopiedras, 2005.

Aurora Salvatierra Osorio y Olga Ruiz Morell, doctoras en Filología Hebrea por la Universidad de Granada, han realizado una investigación exhaustiva del Talmud que ha dado como resultado esta rica antología traducida de textos rabínicos. Sin embargo, no nos encontramos ante una simple selección de textos, sino que han sido expuestos siguiendo una secuencia lógica y elegidos por ser los más representativos y clarificadores.

Las autoras han dividido la antología en diez capítulos en los que hacen un recorrido por todas las situaciones posibles en las que se puede encontrar una mujer del Israel antiguo. A saber: «Los primeros años de la vida: del nacimiento a la madurez»; «De la casa paterna a la del esposo»; «La perfecta casada»; «Hablando de sexo»; «Cuando el matrimonio acaba»; «Sin la compañía de un hombre: viudas o abandonadas»; «Mujeres bajo sospecha: sexo fuera del matrimonio»; «La fuerza de Eros»; «La guerra de sexos» y «Cosas de mujeres».

Durante toda la obra, las mujeres son siempre el tema y el hilo conductor, en realidad se trata de un diálogo entre los rabinos y las mujeres. Las autoras utilizan un recurso literario que dota al texto de una fuerza especial: utilizan el “nosotras” representando al colectivo femenino y entrando en el texto como protagonistas.

Durante los diez capítulos se hace una revisión de las normas legales que atañen a la vida de la mujer, dando a conocer también historias y costumbres que reflejan las preocupaciones y el modo de vida tal y cómo la concebían la sociedad de los sabios.

Esta obra da a conocer cómo la familia y la sociedad recibe el nacimiento de una niña frente al de un niño («Una hija es para un padre un tesoro inquietante. Preocupado por ella se pasa las noches sin dormir: cuando es menor, teme que la seduzcan; cuando crece, que caiga en la prostitución; cuando es madura, que no se case; cuando se casa, que no tenga hijos; cuando envejece, que se vuelva bruja. Los maestros dicen: El mundo no puede existir sin hombres y mujeres pero dichoso aquel que tiene hijos varones y desdichado el que tiene hembras.»); qué día de la semana debemos casarnos («¿Por qué dijeron que una mujer virgen ha de casarse en miércoles? Porque si el esposo tiene alguna queja sobre la virginidad de la novia puede ir temprano al tribunal.»); qué ocurre cuando nuestro marido abusa de su autoridad («El que difama a su mujer y resulta que sus testigos son falsos, es azotado y le ha de dar cuatrocientos denarios y a los que han dado falso testimonio los llevan a lapidar.»). También conoceremos sus secretos de belleza («Los maestros enseñaron que las mujeres pueden embellecerse poniéndose antimonio en los ojos, rizándose el pelo y pintándose la cara.»); «¿Por qué se untan con él [aceite] Porque depila y suaviza la piel.»); cómo se ve nuestra presencia en lugares públicos («El hombre debe someter a su mujer para que no salga a la plaza, pues toda mujer que al final sale a la plaza acaba cayendo.»); cuál debe ser nuestra ubicación en el templo («Los maestros enseñaron: Antiguamente las mujeres se sentaban dentro de la Sala de Mujeres mientras que los hombres lo hacían fuera. Pero esto causaba una desigualdad, por lo que se dispuso que las mujeres se sentaran fuera y los hombres dentro. Aun así, persistía la desigualdad, por lo que se decidió que las mujeres se sentaran arriba y los hombres abajo.»); o cómo la infertilidad no nos permite contraer matrimonio («El hombre no puede casarse con una mujer estéril ni con una anciana ni con una estéril de aspecto masculino ni con una menor ni con ninguna que no sea apta para dar a luz.»).

Aunque la traducción es erudita, las autoras reconocen en la presentación que se han tomado ciertas licencias para ofrecernos una lectura ágil, suprimiendo los párra-

fos repetitivos y que se alejaban de la línea conductora del tema que se está tratando.

En resumen, se trata de un libro imprescindible para conocer la sociedad de la época a través de los escritos rabínicos donde prima la visión masculina del mundo pero donde la mujer ilumina su existencia, como «dijo R. Alexandre: Aquel al que se le muere su mujer se le oscurece el mundo, según está dicho “La luz se oscurecerá en su tienda y se apagará sobre él su lámpara”» (Job 18,6).

Sonia MUÑOZ ALONSO
 Universidad Complutense de Madrid

KÜNG, Hans, *El Islam. Historia, Presente, Futuro*, Editorial Trotta, Madrid, 2006, 847 pp. ISBN 84-8164-781-0 (en rústica). Existe también una encuadernación en tela (ISBN 84-8164-869-8). Traducción de José Manuel Lozano Gotor y Juan Antonio Conde Gómez.

La lectura de este libro me ha impresionado sobre todo por dos razones. En primer lugar por la amplitud del tratamiento del tema. El autor ha procurado abordar todas las cuestiones y preguntas sobre el islam que pueden interesar no sólo a las personas cultas, sino al hombre de la calle. No escamotea ninguna de ellas, y procura ofrecer una respuesta nítida y serena a cada una. Algo así como «respuestas a todo lo que usted deseaba saber sobre el islam y no se atrevía a preguntar».

En segundo, por el carácter pedagógico y claro del tratamiento: el autor utiliza numerosas subdivisiones con ladillos aclarativos que conducen al lector con facilidad por la senda de la exposición y de los razonamientos. El libro tiene además abundantes diagramas y resúmenes de cuestiones en forma de preguntas abiertas sobre los temas más importantes, que ayudan también mucho a la comprensión del lector. El lenguaje es nítido y la lectura no se hace pesada en absoluto. Aun sin haber tenido en las manos el original alemán intuyo que la traducción es buena, pues la lectura es coherente, fluida y agradable.

Dada la amplitud de la temática tratada por Küng no me parece posible una crítica, ni siquiera somera, de sus abundantes tesis. Creo que el mejor servicio para el lector puede ser ofrecer un panorama, no exento de algún reparo, de su contenido.

El libro tiene un marcado y confesado propósito irenista: contribuir a la paz entre las religiones a base de un diálogo serio basado en un profundo conocimiento del “otro” desde dentro, es decir, de un estudio a fondo, cordial, de la perspectiva de las otras religiones, en este caso el islam. El autor aboga por el diálogo interreligioso y por la búsqueda de una ética común entre las religiones que permita un entendimiento básico que evite el temido “choque de las civilizaciones”.

El primer área de conocimiento aborda el islam en sus orígenes y trasfondo histórico: su imagen de religión controvertida desde el punto de vista de Occidente, y la contraposición entre un islam ideal y otro real. El problema de los comienzos de

esta religión se analiza por medio de una exposición histórica desde los orígenes: la situación de Arabia hace unos cinco mil años, los restos del judaísmo y del cristianismo en esa región y la figura de Abrahán como primer creyente del islam (¡no Mahoma, sino Abrahán es el primer musulmán, puesto que es un ejemplo de aceptación de los principios básicos de éste, afirman los expertos!)

La segunda parte se centra en el islam como fenómeno ideológico-teológico. Son tres los temas tratados: 1. El Corán como libro y como revelación. 2. El mensaje nuclear del islam y 3. Los elementos estructurales que lo vertebran. El primer tema explica las características del libro, el fenómeno de la inspiración de su texto, según los creyentes, y el largo proceso de recopilación y edición del Corán definitivo. El segundo sintetiza la esencia del islam en una doble formulación: sólo existe un Dios y su profeta definitivo, y ahora único, es Mahoma. La mayoría de las gentes mantienen ingenuamente que los musulmanes creen en un Dios, distinto del de los judíos y cristianos, al que llaman “Alá”, como si este vocablo fuese un nombre propio, ignorando la elementalidad de que esta palabra en árabe no significa más que “Dios”, a secas –se sobreentiende que el único que existe-, y que ese Dios es el mismo que el de la Biblia judía y el de la Biblia cristiana. El autor insiste con rigor en el teocentrismo del islam y en la consecuencia respecto al ser humano: como criatura no puede adoptar otra postura que la absoluta obediencia a la divinidad (en la práctica ésta se traduce en sumisión, a veces irracional y fanática a sus autoproclamados representantes).

Los elementos estructurales del islam aparecen claramente explicados por el autor: la oración ritual y sus características, los rasgos del culto islámico, en el que brilla por su ausencia la falta de un sacerdocio institucionalizado como en el cristianismo, los “tributos sociales” como la limosna, el tiempo anual de ayuno y la gran peregrinación a la Meca al menos una vez en la vida.

El lector debe caer en la cuenta de que en sus mismos orígenes el islam se presenta como una religión carente de una teología complicada, al contrario que el cristianismo que nace ya con una cristología bien constituida. El islam, por su parte, nace y se desarrolla como una teología simple y sencilla, carente de mitos en su formulación esencial: no hay trinidad, no hay descenso y encarnación del salvador, ni una compleja historia de la salvación que incluye el sacrificio cruento del salvador, etc.

La tercera parte del libro de Kūng es una historia sucinta, pero más que suficiente del islam. Esta historia presenta el necesario marco político y sociológico y el cambio de modelos ideológicos que controlan o son resultado de los cambios: el paso desde la comunidad o *umma* protoislámica al imperio árabe y su transformación en el paradigma del islam clásico – ya no necesariamente árabe– con pretensiones de religión exclusiva a la vez que universal.

En esta sección histórica tienen cabida también las cuestiones ideológicas en las que bastantes lectores pueden quizá centrar su interés: las grandes disputas teológicas de los principios del islam hasta llegar a la suma teológica de Al-Gazzali y una cierta teología normativa en vigor hasta hoy día; las escuelas jurídicas que forman el derecho islámico, con valor teológico y legal hasta hoy día; la mística islámica y el sufismo.

Como conclusión de esta parte histórica Küng se plantea una cuestión candente para muchas personas hoy: ¿hasta qué grado ha sido conformado el islam por los movimientos de la modernidad europea, a partir sobre todo del siglo XVII? ¿Ha sido de algún modo modernizado por la revolución científica e industrial, por la Revolución francesa y la Ilustración? En este apartado Küng reconoce el retraso evidente del mundo islámico y árabe, pero afirma –no sin ánimo conciliatorio– que exageran los críticos europeos que mantienen la tesis de que el Islam aún no ha pasado prácticamente de la Edad Media. Küng señala aquellos aspectos ideológicos en los que el islam ha sido influido (¿a su pesar?) por la modernidad, y sobre todo efectúa una ponderada reflexión de lo que supuso el renacimiento árabe del siglo XIX y las tensiones entre paradigmas aún existentes de pensamiento y sociedad como reformismo / tradicionalismo islámico; modernismo / nacionalismo islámico; nacionalismo secular y arabismo supranacional.

El libro no concluye aquí. El autor tiene aún ánimos para exponer cuáles son los “retos del presente” para el islam: la vía secularista, la islamista y la vía socialista. Concluye que en el islam actual hay –vivas y confrontadas– multitud de tendencias, lo que conforma un islam en un perenne cambio, mucho más acusado de lo que creen la mayoría de los occidentales.

Un apartado de esta sección abre las posibilidades al diálogo interreligioso con “nuevos planteamientos teológicos para el diálogo” y a un examen de las cuestiones teológico-especulativas en las que puede haber cierta comunicación o confrontación interreligiosa: Jesús, monoteísmo y trinidad, Biblia y Corán; la crítica a la Biblia y la posible –y muy peligrosa– crítica al Corán... Küng se muestra más bien confiado en las posibilidades de un acercamiento entre las hermenéuticas cristiana e islámica de sus correspondientes Escrituras. Aunque la distancia entre la moderna actitud cristiana, sobre todo la de corte científico, ante la Biblia y la actitud tradicional hacia el Corán parece inmensa, ésta no puede seguir siendo inalterable. No es excluible una convergencia tarde o temprano entre islam y cristianismo... lo que es, por otra parte, absolutamente necesario para la paz mundial, según Küng. Para muchos lectores parecerá demasiado ingenua por el momento la esperanza del autor de que relativamente pronto triunfará la voz del acuerdo y de la armonía. Ojalá (del árabe, *wa* [diptongo resuelto en o] *ša* [j] *Allah*: ‘Dios lo quiera’) sea así, aunque muchos lectores se mantendrán escépticos.

Una última parte del libro (de las pp. 597 a la 733) aborda las “posibilidades de futuro” y trata de los temas siguientes: la –posible y deseable– renovación interna islámica; el futuro del orden jurídico islámico; el futuro del orden estatal, económico, político y de vida islámicos. Aquí se encuentra el lector con cuestiones absolutamente interesantes y vitales para el mundo de hoy como son la reforma, aún pendiente, de la shariah o ley islámica; los derechos humanos y su aceptación por la teología musulmana; el trato a la mujer; la educación; la no deseable unión de estado y religión; el islam y la *yihad*, en muchos casos necesariamente traducible como auténtica “guerra santa” contra los infieles, sobre todo cristianos y judíos; las pers-

pectivas musulmanas sobre un nuevo orden económico mundial en donde se discute si estas ideas aportan alguna solución a los problemas intrínsecos del capitalismo, y finalmente el futuro del orden islámico de vida donde vuelven a plantearse los candentes problemas del fundamentalismo en el mundo musulmán.

Hay que admirarse de la valentía y claridad del autor que no elude en ningún momento los problemas y apunta soluciones a cada uno de ellos tanto desde el punto de vista exterior, del observador cristiano, como interior, del ideario estrictamente musulmán. El lector tiene abundante materia de reflexión y, probablemente, de amable disensión.

Recomiendo encarecidamente este libro que me parece una excelente reflexión y síntesis sobre tantas y tantas cuestiones sobre las que los no especialistas no disponemos de adecuados instrumentos intelectuales para emitir juicios ponderados. Éste libro los proporciona, por lo que es muy bien venido.

Sentimos tan sólo que siendo este país una tierra de buenos arabistas hayamos tenido que importar un producto que se podría haber realizado aquí con iguales predicados de bondad.

Antonio PIÑERO
Universidad Complutense de Madrid

Firmico Materno, *L'errore delle religioni pagane*, Introduzione, traduzione e note a cura di Ennio Sanzi, Roma, Città Nuova Editrice, 2006 (Collana di Testi Patristici 191), 204 págs., ISBN 88-311-8191-2, 18 €.

Entre las fuentes cristianas del período llamado tardo-antiguo la obra de Firmico Materno es especialmente valiosa para los estudiosos de las religiones no cristianas de ese período, sobre todo para los cultos místéricos orientales (Isis, Magna Mater, Mitraísmo). Si bien es cierto que todas las fuentes cristianas nos han transmitido una valiosa información sobre todos esos cultos, precisamente en el contexto de sus ataques a dichas prácticas y con frecuencia de su ridiculización, el caso de Firmico Materno es muy notable por la mayor cantidad de datos precisos que nos transmite. La razón es bien simple. Se trata de un converso al cristianismo que, antes de este cambio vital, había dado muestras de su conocimiento y respeto por creencias “paganas” y demostrado su inclinación por el neoplatonismo (en concreto, por la figura de Porfirio). Su implicación en esas corrientes le hace abordar el cristianismo con un conocimiento notable de los cultos que en ese momento se dedicará a atacar (con una vehemencia, como señala Ennio Sanzi [en adelante S.], justificable en alguien que quiere dejar bien clara la sinceridad de su conversión en una época de furibunda persecución de los cultos paganos, bajo los emperadores Constancio II y Constante). Por otra parte, aunque sus argumentos no son siempre especialmente brillantes, sí que revela una formación retórica notable en numerosos rasgos formales, lo que contri-

buye a una exposición relativamente bien estructurada y clara.

S. ha pensado una vez más en todos aquellos que se interesan tanto por la historia del cristianismo como por las religiones del imperio romano y, de nuevo, ha publicado un excelente instrumento de trabajo. La calidad del mismo no resulta sólo de la precisión y elegancia de la traducción al italiano del texto latino original, sino del rigor y claridad con está hecha la introducción (con 63 páginas repletas de información sobre Fírmico Materno, su época, su obra, la historia del texto, etc.) y la completa información que recogen sus numerosas notas, cuya extensión a veces ocupa casi toda la página y en las que se deja ver la excelente formación académica de S. De modo que esta traducción podrá ser consultada con provecho no sólo para iniciarse sobre la temática de la misma, sino también para cotejar y tener en cuenta las opiniones de S. Por otra parte, la rica bibliografía a la que se hace referencia, siempre en discusión crítica oportuna, aumenta el valor instrumental de la obra. Por ejemplo, cada vez que se abre un apartado y se introduce la discusión de un culto, S. provee al lector de la bibliografía más importante sobre el mismo, en adecuada selección de autores. Ese rigor se acompaña con un presentación muy útil del texto traducido, ya que cada apartado temático va precedido de la referencia de contenido correspondiente a modo de título, con lo que el lector puede ir, a partir del índice general, a la parte que le interesa. La obra se acompaña además de un “Indice dei nomi e delle cose notevoli” (pp. 183-199) y un índice de pasajes bíblicos citados (pp. 200-201), aparte del índice general (203-204). En cuanto a la versión italiana, no es un español el más adecuado para juzgarla, pero la considero elegante y precisa. Los *loci* problemáticos son honestamente advertidos por el traductor y toma una postura siempre prudente y justificada en los mismos.

En resumen, una obra muy útil que se incorpora con todos los honores a la prestigiosa serie dirigida por Claudio Moreschini.

Emilio SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

SACCHI, P., *Historia del Judaísmo en la época del Segundo Templo*, Trad. C. C. y A. S. Editorial Trotta, Madrid, 2004, pp. 606, ISBN 84-8164-686-5.

Han pasado diez años desde que se publicó el original italiano y del cual también hace diez años hice la reseña para el Boletín de la Asociación Española de Orientalistas 32 (1996) pp. 428-429. Cuanto decía la reseña aquella se puede seguir afirmando de la traducción ofrecida por Trotta. El propio Sacchi ha hecho las correcciones pertinentes y ha añadido una parte importante del primer capítulo. Ha denominado esta traducción como reelaboración, debido a los cambios ocurridos en estos diez años. Otra novedad es la inclusión en el texto de párrafos que aparecían en el original como marginales. No se trata de una historia del judaísmo, sino más bien del estudio de su pensamiento. Se

tienen en cuenta los acontecimientos del período, sin los cuales no se podrían entender los cambios habidos. Gran conocedor del judaísmo y de su ideología, como lo prueban sus muchos estudios sobre el tema, nos ofrece el autor una obra que será de gran ayuda para los aficionados, estudiantes y profesionales. Tanto el formato como el tipo de impresión del volumen siguen la trayectoria de las obras de la Editorial Trotta. El autor, especialista en el Qohelet, plasma su investigación a lo largo de sus páginas. Igualmente se nota su gran dominio de los textos de Qumrán. Muchas de las traducciones de los textos bíblicos son propias del autor y en la edición española *se procurado respetar cuidadosamente los rasgos* de la misma. Es un volumen denso, de lectura pausada y de consulta. Felicitamos a la Editorial Trotta por su publicación y animamos a los lectores a profundizar en su lectura.

Felipe SEN

TANTLEVSKIJ, T. R., *Melchizedek Redivivus in Qmran. Some Peculiarities of Messianic Ideas and elements of Mysticism in the Dead Sea Scrolls*, "The Qmran Chronicle" Volumen 12, 1 (2004), 74 pp., ISBN 83-86110-14-7.

Con gran placer accedo al deseo del Dr. J. Z. Kapera de hacer una reseña del folleto sobre Melkisedeq, dentro de la revista *The Qumran Chronicle*. Se inicia el volumen por una introducción resumiendo los datos que la Biblia, *2Henok*, *Filión*, *el NT*, el Cristianismo primitivo y la literatura rabínica nos ofrecen acerca de este misterioso personaje. La aportación principal del autor es en lo que hace referencia a los textos de Qumrán que lo citan expresamente y a los que aluden a él, como se dice en el prólogo (pp. 7-8). Para los qumranitas su Maestro Justo fue la encarnación de Melkisedeq. Los de fuera de Qumrán llamaban a los habitantes del lugar Rephaim/Ropheim, equivalente a *sanadores*, tanto en griego como en arameo. En el capítulo II se estudia el *11QMelk* en particular. Es el documento de Qumrán que más datos nos proporciona sobre su figura. Tantlevskij lo denomina *midrash de Melkisedeq*. Es un ser que vive en el cielo. La interpretación de *Is 52:7* hecha en *11QMelk* dice que Melkisedeq es *el predicador /heraldo de buenas noticias*, identificado con el *mesías del Espíritu* del citado pasaje de Isaías y el *mesías* de *Dn 9:25/26*. ¿Alusión a *Is 61:1-2*? En *11QMelk* varias veces se refiere este último pasaje de Isaías a Melkisedeq y a sus actividades, parece, pues, que se pudiera identificar a nuestro personaje con el *predicador* del Isaías de *11QMelk*. Otros textos bíblicos refuerzan esta idea. Así pues, en Qumrán se consideraba a Melkisedeq como una personalidad mesiánica. Hay que añadir que *CD* habla de *la visita de la tierra por el mismo Dios*. Esta visita se realizará por medio del *mesías de Aarón e Israel*. El documento *04Q521* es objeto de estudio en el capítulo III. En Qumrán identifican al mesías con *Melkisedeq redivivo*. El *04Q521* se denominó *Apocalipsis mesiánico*. En todos los fragmentos del documento se llama a Dios *Señor*. En cierto periodo de su historia los qumranitas identificaron a Melkisedeq con el *Mesías del Espíritu* de

Is 61:1. Coincide la interpretación neotestamentaria del *S* 110:1 (*Mt* 22:42-45; *Mc* 12:35-37; *Lc* 20:41-44 y *Hb* 5:5-6). El texto de 04Q246 o *Aocalipsis arameo* confirma la tesis de Tantlevskij, como se ve por el estudio pormenorizado del mismo. Aquí se identifica a Melkisedeq con una persona divina no con un ángel. Con 04Q534, 04Q540-541 y 04Q369 llega el autor a la misma conclusión. En el capítulo VIII se compara en la *autoglorificación de los Himnos de Qumrán, Melkisedeq y el Maestro Justo*. Se añade un Excursus: *Posibles paralelos bíblicos, pseudoepígrafos y judíos alejandrinos helenísticos a la visión del trono en 04Q491^c*. Según Tantlevskij se trataría en este último documento de un *Himno o Canto a Melkisedeq*, compuesto por el mismo Maestro Justo. En él narra sus vivencias personales. Como conclusión se puede decir que *en cierto momento de la historia de la Comunidad de Qumrán los sectarios llegaron a considerar a su Maestro Justo como una encarnación de Melkisedeq*. Se termina el volumen con un apartado sobre la etimología de *Esenios a la luz de los puntos de vista místicos de Qumrán*. El autor ha investigado *11QMelk* comparándolo con otros textos de Qumrán. Melkisedeq es una figura destacada especialmente en la Liturgia y que ha atraído la atención de los teólogos y estudiosos tanto del AT como del NT y últimamente de los qumranólogos.

Felipe SEN

Universidad Complutense de Madrid

PINTO, Paulo Mendes, *Para uma Ciência das Religiões em Portugal: Cidadania e Cultura*. Prefácio de Fernando dos Santos Neves, Lisboa, Edições Universitárias Lusófonas, 2005. [126 pp.].

Há quem vaticinava, umas décadas atrás, que o século XXI será um século religioso ou antes o Século das Religiões. De facto, a religião está a emergir como força social e política – e não apenas do lado muçulmano ou do cristianismo ortodoxo do antigo bloco soviético! O fervilhar à americana de seitas para todo o gosto, a atracção das religiões e filosofias orientais ou o sucesso editorial internacional de obras meio místicas meio esotéricas, anunciavam qualquer coisa nesse sentido: um mal societal que, com a globalização, ia exigir sistemas religiosos mais consistentes e universais. Fossem eles os antigos “reciclados” ou novos ainda por surgir, com vista a acompanhar o ritmo dos novos paradigmas sociais e a nova conjuntura planetária. De facto, na história da humanidade, as religiões e sistemas filosóficos afins surgiram, em contextos históricos e culturais específicos, para dar sentido à vida (e morte) das pessoas e criar valores para as dinâmicas dos grupos e estados, assegurando coesão e estabilidade rumo ao progresso equilibrado e à verdadeira “humanização” da espécie. Daí a necessidade premente do estudo académico do fenómeno religioso em toda a sua abrangência, temporal e espacial, se quisermos acompanhar com a razão e o entendimento a evolução dos nossos tempos e contribuir com efi-

cácia para os novos desafios da globalização tecnológica e económica e política.

Ainda antes do dealbar deste novo milénium, em 1997 mais precisamente, criava-se na Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, Lisboa, a primeira licenciatura em Ciências das Religiões, cujo primeiro director foi o prestigiado e inconformista frade dominicano Bento Domingues, secundado pelo não menos conhecido e aberto pastor protestante Dimas de Almeida. Como o Reitor daquela universidade assinala no prefácio, tratava-se pois duma “licenciatura não religiosa e não confessional mas científica”, um projecto cultural e de cidadania, como frisa o subtítulo do livro. Deve-se logo dizer que o projecto de ensino vai de par com um projecto de investigação a desenvolver-se no Centro de Estudos da Ciência das Religiões e consubstanciado, a partir de 2002, pela *Revista Portuguesa* (mais tarde *Lusófona*) de *Ciência das Religiões*, com um número duplo todos os anos, tendo o n.º 9/10 saído há pouco.

O autor do livro em análise é agora o grande dinamizador de ambos os projectos, com uma obra editorial apreciável, incluindo a própria revista. Divide o seu ensaio em três capítulos, concluindo por um breve *Epilogo* intitulado “Os desafios da História das Religiões” e que recapitula o essencial da argumentação desenvolvida anteriormente, mais cinco páginas de *Bibliografia*.

No primeiro capítulo (pp. 9-42), discute-se a complexa trama “Religião e cidadania”, analisada através da história e da actualidade e assumida como desafio democrático e laico! O cap. 2 (pp. 43-56) aprofunda esta última vertente focando “O lugar da religião no ensino [escolar]” em Portugal, com discussão de modelos estrangeiros, como o do Quebec ou da França. Chega-se ao propósito principal da obra com o cap. 3 (pp. 57-112) sobre o ensino e a investigação universitários: “O desafio universitário: uma ciência para as religiões”.

Depois de esboçar o historial do aparecimento do estudo científico das religiões no século XIX europeu, o A. detém-se neste capítulo sobre os contornos da polémica ou do confronto entre religião e ciência nesta época e o surgimento da filosofia (racional) das religiões enquanto tentativa de conciliação intelectual. Segue-se um panorama sobre o ensino teológico (cristão) no século XX, tanto o católico como o protestante, em Portugal e na Europa, abrindo para o sub-capítulo “O nascimento de uma Ciência das Religiões”, onde é apresentada a licenciatura em causa, com as discussões à volta da sua criação e os elementos curriculares tais como finalmente aprovados e postos em execução. Relevante saber-se que o *cursus* “privilegia a *História e Fenomenologia* das grandes religiões (6 semestres), assim como a *Exegese* e interpretação dos seus *textos sagrados* (3 anos), sem esquecer o *Pensamento* antigo e contemporâneo, as áreas da sociologia, da antropologia, da filosofia e da psicologia.” (p. 109). Por lapso, falta a área das ciências políticas e das relações internacionais. A ideia estava de certo no pensamento dos responsáveis, pois que Bento Domingues publicou dois volumes sobre *As Religiões e a Cultura da Paz* (Porto: Figueirinhas, 2002 e 2004).

Adel SIDARUS
Universidade de Évora, Portugal